



CANAL DE PANAMÁ

**División de Desarrollo Corporativo
Equipo de Bienes Excedentes**

**Contrato de Venta Pública de: 21-01-ABR-G
Venta Pública de Artículos Misceláneos
Sectores Atlántico y Pacífico**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	CONTRATO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 21 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN No. 21-01-ABR-G	3. FECHA: 16 de abril de 2021
	4. FECHA DE INSPECCIÓN: 22 y 23 de abril de 2021 Hora: de 12:30 p.m. a 2:30 p.m.	
	5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: 26 de abril de 2021 Hora: 1:30 p.m.	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6. DESCRIPCIÓN BREVE:

ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> Roberto Delgado	8. TELÉFONO NO.: (507) 276-1855	9. CORREO ELECTRÓNICO ACP-Ventas@pancanal.com
---	---	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533.
- Deberá adjuntar fianza de propuesta y fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá".
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de seis meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)
-----------	--------------------------

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:	14B. MONTO:	
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G-01	1 1 1 1 2 1 1 5 1 1 1 1	DRILL MAARCA MILWAKEE ESMERIL DE BATERÍA MILWAKEE SIERRA RECIPROCANTE ELÉCTRICA DW SIERRA CIRCULAR MAKITA ELÉCTRICA TALADROS DE IMPACTO DE 3/4 MILWAKEE BATERÍA ESMERIL DE BATERÍA DW SIERRA CIRCULAR ELÉCTRICA MILWAKEE 10 1/4 BATERÍAS AMARILLA CON NEGRO, MODELO 20VMAX, MARCA DEWALT SIERRA ELÉCTRICA 10-1/4 , MARCA MILWAUKEE, N° DE SERIE B49AD163100089 SIERRA ELÉCTRICA 10-1/4 , MARCA MILWAUKEE, N° DE SERIE B49AD16310002 SIERRA ELÉCTRICA 10-1/4 , MARCA MILWAUKEE, N° DE SERIE B49AD163100040 SIERRA ELÉCTRICA 10-1/4 , MARCA MILWAUKEE, N° DE SERIE B49AD161200033	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 161.00		
G-02	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	VENTILADOR PORTÁTIL, MARCA JOUNING, VENTILADOR PORTÁTIL, COLOR AZUL, MARCA SCHAEFER, SERIE MAFB115VZZNN, MODELO VAF3000A VENTILADOR PORTÁTIL, COLOR AMARILLO, MARCA NIMBUS, MODELO SHT-30 VENTILADOR PORTÁTIL, COLOR AMARILLO, MARCA AMERICAN CORPOTARION, SERIE MAFB115024485, MODELO VAF-1500115V TALADRO ELÉCTRICO DE 1/2", MARCA DEWALT, SERIE 794766 MODELO DC988 TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 447197, MODELO DC720 TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 912065, MODELO DCD959 TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 717622, MODELO DC759 TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 667494 MODELO DC725 TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 753485, MODELO DCD970	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 113.00		

1533 (FID-BE)
V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G-02	1	TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 683982, MODELO DCD950	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B			
	1	TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 983172, MODELO DCD959				
	1	TALADRO DE BATERÍA, MARCA DEWALT, SERIE 972305, MODELO DCD959				
	1	LINTERNA DE 18V, MARCA DEWALT, SERIE 837845, MODELO DW908				
G-03	1	ESCANER TERRESTRE LASER, MARCA OPTECH, MODELO ILRIS-360 HD, SERIE 10377, PARA ANALISIS CARTOGRAFICO DE PERFILES PENDIENTE O CALCULO DE VOLUMENES, POR MEDIO DE UN HAZ CON BARRIDO DE 10KHZ Y 1200 MTS DE ALCANCE AL 80% DE REFLECTANCIA CON BASE GIRATORIA PARA PANELO (N/S 120156) Y BATERIA DE RESPALDO, MODELO AMM 150PS27	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 450.00		
	1	NIVEL DIGITAL DE PRESIÓN, MODELO NA 3003, SERIE 310164 DE 360 O CON SOFTWARE LEVEL PAK PARA EVALUACIÓN DE NIVELACIONES CON MIRA DE NIVELACIÓN, MODELO GKNL4M DE 4 METROS MARCA LEICA DIGITAL LEVEL LEICA, MODELO NA3003, SERIE 94745				
G-04	250	LÍNEAS DE LIDERES PASACABLES	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 1,500.00		
	50	LÍNEAS DE LANCHAS				
G-05	1	MOTOR FUERA DE BORDA, YAMAHA 200 HP, FL200BET. 6S2 X 1000857	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 1,200.00		
	1	MOTOR FUERA DE BORDA, YAMAHA 150 HP, F150DET, 63P X 1200622				
	1	MOTOR FUERA DE BORDA, YAMAHA 200 HP, F200BET. 6S1 X 1006422				
	1	MOTOR FUERA DE BORDA. YAMAHA 200 HP, F200BET. 6S1 X 1004096				
G-06	1	COMPRESOR DE AIRE, MARCA QUINCY, SERIE 5098674	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 250.00		
	1	COMPRESOR DE AIRE DE 6.7 CFM, MARCA SPEEDAIR, MODELO 4LGJ5				

1533 (FID-BE)
V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G-07	2 1	BOMBAS DE AGUA CENTRIFUGA BOMBA DE TRANSFERENCIA DE AGUA, MODELO N/A, SERIE 501586, BOMBA PERISTALTICA CON 27 PIES, CABEZA DE SUCCIÓN Y 200 PIES CABEZAL DE DESCARGA, Y 100 GPM, MOTOR DIESEL, CABEZAL DESNATADOR Y 5 TRAMOS DE MANGUERAS DE 20 PIES Y 2 PLG DIÁMETRO	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 1,000.00		
G-08	1	COMPRESOR DE AIRE	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 450.00		
G-09	1 1	LAVADORA A PRESIÓN DE 4000 PSI, MARCA KOKLER, MODELO PH-CH440-3149, SERIE MÁQUINA DE PINTURA, MODELO 860461, MARCA ADMIRAL SPEEFLO	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 100.00		
G-10	1 1 1 1	PISTÓN INTERNATIONAL, MODELO HUP - 180 3RC, SERIE 82791 BOMBA HIDRÁULICA MANUAL, 2 VELOCIDADES, 10000 PSI, NORCO, MODELO 925013A BOMBA HIDRÁULICA MANUAL, 2 VELOCIDADES, 10000 PSI, NORCO, MODELO 925013A BOMBA HIDRÁULICA MANUAL, 2 VELOCIDADES, 10000 PSI, NORCO, MODELO 925013A	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 305.00		
G-11	1 1 1 1 4 1 1	ESMERIL DE BANCO MARCA JET DE 6" ESMERIL DE BANCO MARCA JET DE 8" ABANICO EXTRACTOR DE BAÑO MÁQUINA PARA CONFECCIONAR ROSCAS NTP, MARCA RIDGID N° 300, SERIE 7541760 PORTA CUCHILLAS, MARCA RIDGID BANCO PARA TRABAJAR TUBERÍAS PLATO PORTA COLLET	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 202.00		
G-12	1 3 1	MUEBLE DE COCINA CON PUERTAS DE ALUMINIO TOSTADORAS INDUSTRIALES DE ACERO INOXIDABLE MESITA AUXILIAR CON GAVETA DE ACERO INOXIDABLE	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 498.00		

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G-12	3	MESAS DE COCINA CUADRADAS DE ACERO INOXIDABLE	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo			
	1	MÁQUINA INDUSTRIAL PARA HACER HOT DOGS				
	1	HIELERA INDUSTRIAL				
	2	HORNOS INDUSTRIALES				
	1	ESQUINERA AUXILIAR DE MESA				
	2	BAÑO MARIA DE COCINA INDUSTRIAL				
	1	FREIDORA INDUSTRIAL				
	5	MESAS AUXILIARES DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE				
	1	BAÑO MARIA INDUSTRIAL				
	1	CARRITO DE COMIDA				
	2	HORNOS INDUSTRIALES				
	1	CHICHERA INDUSTRIAL				
	1	SANDWICHERA INDUSTRIAL				
	1	PLANCHA ELÉCTRICA				
	1	CAFETERA INDUSTRIAL				
	1	MESA RECTANGULAR DE COCINA				
	1	MESA DE FREGADOR DE COCINA INDUSTRIAL LARGA				
	1	MESA INDUSTRIAL DE COCINA PARA PREPARAR ALIMENTOS				
G-13	7	LÁMPARAS EXTERNAS DE 250 W, 120 VOLTIO LITHONIA LIGHTING	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 123.00		
	7	BRAKE DE SHORE POWER 240 VOLTIO, MARCA GENERAL ELETRIC DE 200 AMPERIO				
	1	CAJA DE CUCHILLA 480 VOLTIO BRAKER DE SEGURIDAD				
	16	LÁMPARAS FLUORECENTE				
G-14	1	ROCIADOR ELÉCTRICO CYCLON, MODELO M3B 400R, SERIE 190110	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 500.00		
	1	REMOLQUE PARA BOTE DE ALUMINIO CON QUILLA EN FORMA DE "V" PRONUNCIADA DE 16 PIES DE ESLORA, 77 PULG DE MANGA, MODEL CB17-1700, SERIE 1ZJBB17179M063446				
G-15	1	REMOLQUE EJE DOBLE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 450.00		

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G-16	2 1 2	DRG-PIN SOCKET BUCKET DWG D-3353 DRG-RECTIFIER EXCITR 1000KW E14#1 DRG-SHACKLE LATCH BAR DWG D-1752	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 610.00		
G-17	1	COMPRESOR PORTÁTIL SULLAIR N-023, MODELO 185 DPO JD, SERIE E04-120097	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 250.00		
G-18	1	PUMP, GROUT, CHEMGROUT, MODELO CG-550P, SERIE 9431845002TJ6A	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 250.00		
G-19	1	REMOLQUE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 400.00		
G-20	1	REMOLQUE, CONSTRUIDO DE MADERA CON METAL COLOR VERDE CAPACIDAD 2.0 TON	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 150.00		
G-21	1	PUMP, SPRAYING MORTAR, MODELO RS5, SERIE 51796, MAKE ALLENTOWN	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 850.00		
G-22	1 1	DRILL PRESS MACHINE, L-119-N TALADRO DE PEDESTAL CLAUSING, SERIE 108819	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 600.00		
G-23	37	BATERÍAS VARIAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 185.00		
G-24	1 1 1 1 1 1 1 1 1	TALADRO MARTILLO INALÁMBRICO, 1/2, MARCA MILWAUKEE, SERIE G73AD181501657 TALADRO DE BATERÍA MARCA DEWALT, MODELO DC9096 CIRCULAR MANUAL, MARCA DEWALT, MODELO DC300 CIRCULAR MANUAL, MARCA SKILSAW, MODELO HD 5860, SERIE HF-013744 ESMERILADOR, MARCA BLACK & DECKER, SERIE 51394 ESMERILADOR, MARCA DEWALT, MODELO D28114, SERIE 163722 ESMERILADOR, MARCA MAKITA, MODELO 9564PC, SERIE 16173A ESMERILADOR, MARCA DEWALT, MODELO D28114, SERIE 148318 \$155.52	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 505.00		

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G-24	1	ESMERILADOR, MARCA MILWAUKEE, MODELO 6153-20, SERIE 906D60848088	Monte Esperanza, Edificio 5099			
	1	SIERRA INGLETEADORA, MARCA DEWALT, MODELO DW715, SERIE 043024-2011-2949				
	1	SIERRA TRONZADORA, MARCA STANLEY, MODELO STGS1011, SERIE 1009				
	1	TALADRO MANUAL, MARCA DEWALT, MODELO DC-725				
	1	TALADRO MANUAL, MARCA DEWALT, MODELO D-25891				
	1	TALADRO VERTICAL, ACTIVO OPEM-A-0276-14, MARCA MILWAUKEE, MODELO 4096, SERIE 798C314050070				
	1	STEEL FISH WIRE TAPE				
	2	STEEL FISH WIRE TAPE				
	1	TALADRO, MARCA MAKITA, MODELO 6311D				
	1	CABLE QUICK CASE SET 100FT, MARCA KATIMEZ				
	1	TALADRO MARCA DEWALT, MODELO DW996, SERIE 63140				
	1	TALADRO MARCA DEWALT, MODELO DC720				
	1	TALADRO SIN CARGADOR, MARCA MAKITA				
	1	TALADRO CON CARGADOR, MARCA MAKITA, SERIE DA301D				
	1	BATERÍA DE 12 VOLTIO 70AH, MARCA GEN PARTS				
	1	BATERÍA M18 REDLITHIUM 2.0 WB-2932				
G-25	1	LÁMPARA HANDI LIGHT, MARCA JAMSON	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 324.00		
	7	LÁMPARAS, TIPO CAMPANA DE 750 WATTS, DE 120 VOLTIOS DE 60 HZ				
	2	LÁMPARAS HALÓGENAS DE 1500 WATTS DE 110 VOLTIOS DE 600 VAC				
	1	VENTILADOR ELÉCTRICO, COLOR AMARILLO, MARCA COPPUS CADET				
	4	LÁMPARA FLUORESCENTE DE TECHO, CON ARMAZÓN DE DOBLE TUBO				
	3	VENTILADOR INDUSTRIAL DE TECHO DE TRES ASPAS COLOR BLANCO				

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G-25	3 2 3 4 1	LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, 250 WATTS VENTILADORES, MARCA AIR KING VENTILADOR INDUSTRIAL DE TECHO DE TRES ASPAS COLOR BLANCO LÁMPARAS FLOURECENTE DE TECHO, CON ARMAZÓN DE COBLE TUBO VENTILADOR CENTRIFUGO, TIPO HONGO, MODEL D2412DP, BREIDBERT, SERIE 106312	Monte Esperanza, Edificio 5099			
G-26	26 22 16 3	BOMBAS DE COMBUSTIBLE ,MARCA BOSCH , SERIE 332X1021 INYECTORES DE COMBUSTIBLE , MARCA BOSCH, SERIE 323 X1003.1 BASES DE M/P , MARCA VULKEN-DMR,SERIE 03-252-790-HA-DS55 BASES PARA SILLA CAPITÁN /PUENTE ,MARCA NOR SAP, SERIE NS1500	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,238.00		
G-27	1 1 1 1 3 1 2 2 1 5 1 1 1 1 1 1 1	BENDER HYDRAULIC-GREENLEE, MODEL 915, SERIE VR3320 WB-1072 BENDER HYDRAULIC GREENLEE, MODEL 975, SERIE TZ5280 PL WB-1070 ESMERIL ELÉCTRICO, MARCA MAKITA MFR-43 DIE GRINDER, MARCA MAKITA EXTENSIONES ELÉCTRICAS RATCHET MARCA THORSEN PISTOLAS DE IMPACTO ESCARIDORES NEUMÁTICOS IMPACTO INALÁMBRICO ARCO AIRE CON ALCANCE DE 10 PIES ARCO AIRE PARA SOLDADURA, MARCA RANDOR ESCARIADOR DE AGUJAS LLAVE DE IMPACTO DE 1/2" LIJADORA DE DISCO NEUMÁTICA MÁQUINA DE SOLDAR MEGA ARC MÁQUINA DE SOLDAR MARK VII DE MILLER MÁQUINA DE SOLDAR HOBART	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 183.00		
G-28	1 1	ASPIRADORA TMG-9298 ESTUFA ELÉCTRICA DE CUATRO (4) QUEMADORES, CON HORNO, COLOR BLANCO, MARCA GENERAL ELECTRIC	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 163.00		

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G-28	1 1 1 1 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 3 1 1 1	FUENTE DE AGUA MARCA HALSEYTAYLOR, MODELO WM8AQ-1Q NEVERA FRIGIDAIRE, MODELO FFTR1713LW1 ESTUFA FRIGIDAIRE, MODELO 316904412 EXTRACTOR NISATO, MODELO 15NPE75X NEVERA MARCA SUMMIT, MODELO FF162555 FUENTES DE AGUA MARCA ELKAY REFRIGERADORA, MARCA FRIGIDAIRE REFRIGERADORA, FRIGIDAIRE REFRIGERADORA, MARCA FRIGIDAIRE REFRIGERADORA TIPO MINI BAR, LG GR-1315 REFRIGERADORA TIPO MINI BAR, MARCA POLESTAR COOLING LIMITED, MODELO N°FL100-110V REFRIGERADORA TIPO MINI BAR, MARCA GOLDSTAR, MODELO GR-051S LAVADORA LAVADORA DE USO INDUSTRIAL, HEAVY DUTY, MARCA WHIRLPOOL ASPIRADORAS VARIAS REFRIGERADORA, MARCA WHITE WESTINGHOUSE, MODELO WF35AW3BTC REFRIGERADORA SANKEY. MODELO RD1420 REFRIGERADORA GOLDSTAR, MODELO GR312M, SERIE 705500205	Monte Esperanza, Edificio 5099			
G-29	1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ACO CLARIMAR MF 0.5	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 850.00		
G-30	1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES, ACO CLARIMAR MF 0.5	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 850.00		
G-31	1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ACO CLARIMAR MF 0.5	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 850.00		
G-32	1	LIJADORA DE BANDA, MODELO PM-37, SERIE 00PM370002, BANDA DE 37", MARCA POWERMATIC, 20HP 230/460 MOTOR PRINCIPAL (PREENLAMBRADO 230V), 3000 SFPM, VELOCIDAD DE LA LIJADORA 16-63 VARIABLE FPM, PESO NETO 900 KG	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 460.00		

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G-32	15	LIJAS DE BANDA, MARCA 3M, MODELO 341D, DIMENSION 36 X 59, GRIP 80	Monte Esperanza, Edificio 5099			
	15	LIJAS DE BANDA, MARCA 3M, MODELO 341D, DIMENSION 10 X 168 GRIP 80				
	10	LIJAS DE BANDA, MARCA 3M, MODELO 341D, DIMENSION 8 X 168, GRIP 80				
G-33	11	CERRADURAS PARA PUERTAS, TIPO PERILLAS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 295.00		
	3	CARRETILLAS DE CARGA, MARCA JACKSON				
	3	PIQUETAS				
	7	BANDEJAS AMARILLAS				
	50	PIQUETAS DE CONSTRUCCIÓN, CABEZA DE ACERO CON MANGO DE MADERA				
1	CAJÓN DE ALUMINIO UTILIZADO PARA BICICLETA DE 3 RUEDAS					
G-34	2	UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 310.00		
	2	CHILLERS, MODELO CRUISEIR CE , FMTO 3X5 NDC ZP54K5E				
	2	CENTRO-ANTRIEBE-CENTRAL, MODELO 78				
	1	MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO, SERIE 1102674071				
	1	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO, MARCA NISATO, MODELO NAS24FWD				
	1	EVAPORADOR MARCA CONFORT, MODELO CS-70C2-P75				
	1	COMPRESOR DE AIRE CENTRAL, MARCA CARRIER, MODELO 6D68104				
	1	EVAPORADOR Y COMPRESOR, MODELO GAW12CRN1				
G-35	1	HIDRO LAVADORA, MARCA AIR SYSTEM INTERNATIONAL, MODELO TA-3EA, SERIE 1707	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 190.00		
	1	HIDRO LAVADORA, MARCA HONDA, MODELO WNP20Y, SERIE 6012757				
	1	HIDRO LAVADORA, MARCA CAM SPRAY, MODELO PGL 3512M, SERIE 35T98Y862				
	1	IMPACTO NEUMÁTICO DE 1/2", MARCA INGERSOLL-RAND, 90 PSI, 8,500 RPM				
	1	WRENCH TORQUE 3/8 TYPE II CONSOLIDATEDE DEVICES INC., MODEL 752MFR				

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. G-35	1 1 1 1 1 1 1	WRENCH TORQUE 1/2 UTICA MODEL ZA-150 WB-1159 WRENCH TORQUE 3/8 UTICA MODEL TCI-250R RATCHET HEAD WB-1160 RED HEAD, ROTO STOP 115VAC WB-1226 SOCKET SET DE 1/2 ARMSTRONG TOOLS INFLADOR DE LLANTAS, MARCA COATS AUTOFLATE, XMT-11798 MÁQUINA PARA REPARAR LLANTAS, MARCA COATS RIM CLAMP X SERIES XMT-12062 TINA CON SOPORTE PARA PROBAR LLANTAS, MODELO 55T8G, PROVEEDOR MOV-ITTRE PRODUCTS	Monte Esperanza, Edificio 5099			
G-36	6 1 2 5 2 2 1 1	TECLES DE 1 TON TECLE DE CADENA DE 3 TON TECLES DE PALANCA DE 3 TON TECLES DE 2 TON TECLES DE 5 TON CLAMP, CAPACIDAD 3 TON, MARCA RENFROE, MODELO FR, SERIE 9257 Y 80405 CLAMP, CAPACIDAD 6 TON, MARCA RENFROE, MODELO TL, SERIE 9203 CLAMP, CAPACIDAD 1 TON	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 260.00		
G-37	14 1 1 2	LAN CONVERTER RECEIVER, MARCA PANASONIC, MODELO WJ-PR201 INDOOR CPE WIMAX GREENPACKET MODELO DX-350, SERIE DXHKC111100824 INDOOR CPE WIMAX GREENPACKET MODELO DX-350, SERIE DXHKC111100624 RADIO UHF MOTOROLA DGM8500, MODELO LAM28QPN9RA1AN, SERIE 511TSRA000 / RADIO UHF MOTOROLA DGM 8500, MODELO LAM28QPN9KA1AN, SERIE 511ISA1863	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 180.00		
G-38	1 1 1 2 2 2 1	TRICICLO MICROONDA, MODELO NN-ST7655 REFRIGERADORA, MODELO FF-1150SS, MARCA SUMMIT CORTATUBOS REGLAS PLEGABLE ALLPAX EXTENSIÓN GASKET CUTTER BANDEADOR	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 60.00		

1533 (FID-BE)

V. 8-4-2021

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G-39	1 1	METAL CUTTING MACHINE HYDRAULIC, RACINE, SERIAL C-9006 TUBE BENDER, SERIAL 4753, MODEL 2007	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 200.00		
G-40	6 15 2 10	INV-CONNECTOR, T AND PARALLEL TAP, 300 TO 500 MCM MAIN AND TAP CABLE RANGE INV- BULB, DOUBLE CONTACT, 120 V INV-LAMP, INCANDESCENT, BULB TYPE A19, 25 WATTS 34 VOLTS INV-HEATER STARTER 3.80-4.11 AMPS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 98.00		
G-41	34 65 5	BOTAS DE SEGURIDAD DE USO GENERAL TALLA 14W, MARCA GEORGIA BOOT, MODELO OVEROL RETARDANTE A LA FLAMA FABRICADO DE 100% ALGODÓN RETARDANTE, DE FIBRAS INHERENTEMENTE RESISTENTES O UNA MEZCLA DE AMBOS TALLA 3XL OVEROL RETARDANTE A LA FLAMA FABRICADO DE 100% ALGODON RETARDANTE, DE FIBRAS INHERENTEMENTE RESISTENETE O UNA MEZCLA DE AMBOS TALLA 4XL	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 376.00		
G-42	1 1	TRANSFORMADOR CONVENCIONAL, MARCA COOPER, SERIE 1455117533 TRANSFORMADOR MARCA WESTINGHOUSE DT-3, SERIE T86COI904, KVA 45, HV 2.4V, LV 208/120	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 265.00		
G-43	17	LINER CYLINDER ITEM NUMBER EGE ASY 02210	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 170.00		
G-44	2 3 3	CABEZOTE SERIE-60 BOMBAS DE INYECCIÓN MARCA BOSCH 332X1021 INYECTORES MARCA BOSCH 323X1003-1	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 275.00		
G-45	1 4 1 1 27 1 20 32	BASE PARA ANDAMIOS VARANDALES DE ANDAMIOS PISO O PARILLA DE ANDAMIO POSTE PARA ANDAMIO CRUZETAS O RIOSTAS (PARES) PARA ANDAMIOS TRITURADORA DE FOCOS / CON 1 TANQUE DE 55 GALONES ROLLOS DE CUERDAS DE 3/4" DE 200 PIES PARA RESCATE TANQUES DE 55 GALONES VACÍOS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 401.00		

1533 (FID-BE) V. 8-4-2021						
PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12. Equipo de Bienes Excedentes Contrato de Venta Pública No. 21-01-ABR-G Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____ NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio. Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"						
LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL PRECIO BASE	OFERTA
G-46	20	BOMBAS DE INYECCIÓN, MARCA WARTSILA 9L20	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 1,050.00		
	1	BILGE VAP, MARCA EMC, MODELO BV102-125/85E, SERIE 8162610				
G-47	1	BAND SAW, METAL CUTTING, ROCKWELL WELL 20, MOD SH-BP MOTOR 52-445, SERIE 1709268	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 99.00		
	1	ASPIRADORA NEUMÁTICA DE TUBO, MODEL 9890, 55 GALS SERIE 98690BDRI1853				
G-48	2	BATERÍAS, MODELO PS-12550 U, 12VOLT 55.0 AMP, MARCA POWER SONIC	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 111.00		
	2	CARGADORES DE BATERÍA, MARCA PROSERIE				
	1	FLAT PANEL WALL MOUNT				
	1	PULVERIZADOR DE MOCHILA MOTORIZADO, SOLO CAPACIDAD 24 LITROS, CILINDRADA DE 25 CM3 MODELO 433, SERIE 8155				
	3	BATERÍAS DE 12 VOLTIOS DE GEL, MODELO 8G8DM				
	1	EQUIPO A MOTOR PARA APLICACIÓN DE HERBICIDA, MODELO VT-100-300S,				
	2	BOMBAS DE FUMIGACIÓN				
	1	MANGUERA DE JARDÍN				
	1	PULVERIZADOR DE MOCHILA MOTORIZADO, MARCA SOLO, MODELO 433, CON CAPACIDAD DE 24 LITROS, CILINDRADA DE 25 CM3, SERIE 1210812				
G-49	2	VÁLVULAS THERMOSTATICA AMOT , MODELO 84A1216003P11				
	2	VÁLVULAS THERMOSTATICA, MODELO 84A216003P10 L				
	1	WASTEGATE, MARCA WOOD WARD, SERIAL 18498637				
	1	MTD-VALVE ASSY, SEQUENCE				
	1	MTD-PUMP, HYDRAULIC				
	1	MTD-FILTER, OIL, GROVE				
	1	MTD-VALVE ASSY, SOLENOID				
	1	MTD-VALVE ASSY, SELECTOR,				
	1	MTD-SOLENOID, VALVE ASSY				
	1	MTD-VALVE ASSY				
	1	MTD-CARTRIDGE, RELIEF VALVE				

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de: 10 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/..... diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

II - 2. Procedimiento para la remoción de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II -4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por

incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.

2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este ACP Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

IV – 3. Celebración del acto público.

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

IV – 4. Propuestas idénticas.

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

ADJUNTO NO. 2
PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con
cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado
_____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula
No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

**ADJUNTO NO. 3
PERSONA JURÍDICA**

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____
de la empresa _____, con RUC _____, hago constar
que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el
señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación
No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____
_____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ANEXO 1

REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS VENTAS PÚBLICAS

De conformidad con las medidas sanitarias y demás recomendaciones decretadas por el Ministerio de Salud (MINSA) con el fin de mitigar el contagio del COVID-19, se han establecido una serie de requisitos adicionales para participar en las ventas públicas, por lo que se solicita a los proponentes cumplir con lo siguiente:

REQUISITOS PARA LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES:

El proponente que desee inspeccionar presencialmente los Artículos Misceláneos deberá:

1. Tomar en cuenta las medidas generales y básicas para la prevención del Covid-19 decretadas por el MINSA.
2. Notificarse en la garita de seguridad e indicar que se dirige al Edificio 745, Corozal Oeste o al Edificio 5099.
3. Utilizar en todo momento mascarilla o cubre boca al entrar a las instalaciones de la ACP. En ACP solamente se permiten mascarillas quirúrgicas, N95 o respiradores KN-95.
4. Presentarse el día y la hora de la inspección.
5. Esperar en la rampa de despacho guardando el distanciamiento físico atentos a las indicaciones del personal de la ACP.
6. Solo se permitirá el ingreso para la inspección a un solo interesado sin acompañante a la vez.
7. No se permite contacto físico con los bienes expuestos para la venta.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPUESTAS:

1. La participación en este acto estará limitada y reservada únicamente para la persona o representante de una empresa que haya presentado una propuesta para un lote de la venta.
2. Deben permanecer en la parte exterior del edificio hasta la hora de celebración del acto guardando el distanciamiento físico y esperar las indicaciones del personal de la ACP.
3. Al entrar al salón de actos no se permitirá ningún tipo de conversación entre proponentes y deben portar en todo momento mascarillas quirúrgicas, N95 o respiradores KN-95 y protector facial.

REQUISITOS PARA EL RETIRO DE FACTURA, ENTREGA DEL SLIP DE PAGO, RETIRO DEL BIEN ADJUDICADO Y DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE PROPUESTA:

1. La factura será enviada por correo electrónico al proponente que se la haya adjudicado el bien y el proponente deberá enviar el slip de pago al correo de ACP-Ventas@pancanal.com identificando el correo con la palabra **SLIP DE PAGO**, nombre y número de la venta.
2. El proponente a quien se le haya adjudicado el bien, deberá solicitar cita para el retiro del bien, tomando en cuenta las medidas generales y básicas para la prevención del Covid-19 decretadas

por el MINSA.

3. El proponente que no pueda asistir a retirar el bien o a retirar la fianza de propuesta, deberá enviar una autorización al correo ACP-Ventas@pancanal.com identificando el correo con la palabra **AUTORIZACIÓN DE RETIRO DEL BIEN o AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE FIANZA DE PROPUESTA**, nombre y número de la venta y adjuntar el documento indicando el nombre completo de la persona a quien se autoriza y copia de la cédula de ambas personas.
4. Cumplir con todas las medidas contempladas para el acceso a las instalaciones de ACP, tal como se ha descrito en los requisitos de inspecciones y entrega de fianza.

ANEXO 2 CLÁUSULAS

ANEXO 4 - PLIEGO DE CARGOS ÚNICO - MICRO-COMPRA, LICITACIÓN, CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

4.28.97. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en este contrato, el Contratista nacional o extranjero que se encuentre en el territorio de la República de Panamá, está obligado a cumplir con la Constitución y las leyes de la República de Panamá que le sean aplicables, incluyendo la legislación nacional vigente que le sea aplicable en los temas de salud, seguridad e higiene ocupacional. Aquellos contratistas que no se encuentren en el territorio de la República de Panamá, deberán cumplir con las leyes que le sean aplicables en su país de origen o en el país donde realiza la actividad relacionada a la ejecución de este contrato.

El Contratista será el único responsable por cualquier incumplimiento de dichas normas y de obtener y mantener vigentes todas las licencias, permisos y autorizaciones que le sean requeridos para ejercer las actividades necesarias para la ejecución del presente contrato.

Cualquier incumplimiento total o parcial de este contrato, o su ejecución defectuosa, como consecuencia del incumplimiento de dichas normas, le serán imputables al Contratista.

4.28.98. CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES RELATIVAS AL COVID-19 (Transitorio).

En adición a lo indicado en la cláusula 4.28.97 y mientras dure el estado de emergencia nacional decretado por las autoridades competentes como consecuencia de la pandemia del COVID-19, todo contratista deberá cumplir con todas las normas, protocolos y demás disposiciones específicas para esta enfermedad, emitidas por las autoridades sanitarias competentes y demás obligaciones específicas establecidas por la ACP.

Tanto el Contratista como sus empleados y subcontratistas, aceptan en mantener indemne y liberan de responsabilidad a la ACP, sus empleados, directivos y funcionarios, ante cualesquiera reclamaciones, de cualquier naturaleza, en el evento de que por causa de la ejecución de sus obligaciones contractuales lleguen a sufrir el contagio del COVID-19.

4.28.99. CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESPECIALES RELATIVAS AL COVID-19 (Transitorio).

1. En aquellos casos en que para ejecutar este Contrato, el personal del contratista o su(s) subcontratista(s) requiera(n) permanecer en contacto con empleados de la ACP, estando o no en las instalaciones u oficinas de la ACP, mientras dure el estado de emergencia nacional decretado por las autoridades competentes como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el Contratista deberá:

- a) Presentar un plan de salud ocupacional que contemple las normas de control para COVID-19, de conformidad con lo reglamentado en la legislación nacional para lo cual se le suministrará el formato de plan de seguridad para la prevención del COVID-19 para contratistas de la Autoridad del Canal de Panamá; o presentar el protocolo para el retorno al trabajo frente a la pandemia de COVID-19, según los dictámenes del Ministerio de Salud (MINSAL). Este plan deberá ser entregado para información al Oficial de Seguridad de ACP, previo al inicio de los trabajos contratados.
- b) Brindar charlas de capacitación a su personal y al de su(s) subcontratista(s) acerca de los protocolos para evitar la propagación del COVID-19 tanto dentro de las instalaciones del contratista, como durante la ejecución de sus labores, y/o lo indicado en el Plan de Seguridad para la prevención del COVID-19. El contratista deberá entregar al Oficial de Contrataciones las listas de asistencia de las charlas de capacitación brindadas, previo al inicio de los trabajos contratados.
- c) Informar a su personal que de detectarse alguna persona con los síntomas relacionados con el COVID-19 dentro de las oficinas o instalaciones de la ACP, los encargados del proyecto por parte de ACP deberán reportar la situación al Centro de Manejo de Crisis (CMC) de la ACP, llamando al número 168; o a los teléfonos 272-1987 o 272-1996.
- d) Utilizar mascarilla y someterse a la toma de temperatura.
- e) Advertir a su personal que la ACP se reserva el derecho de prohibir la entrada a cualquier persona que muestre síntomas relacionados con el COVID-19 o que de alguna manera considere que pueda poner en riesgo las instalaciones o personal de la ACP. De igual manera, el Oficial de Contrataciones podrá suspender los trabajos con base a lo dispuesto en el párrafo 8 de la cláusula 4.28.15, si no se evidencia cumplimiento con los requisitos sanitarios aquí indicados. La suspensión así ordenada no le dará al Contratista ningún derecho de reclamar tiempo o compensación económica adicional.

2. En aquellos casos en que para ejecutar este Contrato, el personal del contratista o su(s) subcontratista(s) requiera(n) permanecer en las instalaciones u oficinas de la ACP y en contacto permanente y constante con empleados de la ACP o se trate del servicio de transporte a empleados de la ACP, el Contratista deberá, adicionalmente:

a) Presentar evidencia objetiva de que su personal ha pasado a satisfacción por una prueba serológica de anticuerpos IgG/IgM anti SARS-CoV-2 avalada por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), obteniendo resultados negativos. Con el fin de cumplir con lo anterior, el contratista deberá presentar:

i) El formulario 7611 - Autorización de Gestión de Datos de Prueba Serológica, firmado individualmente por cada empleado del contratista que vaya a ingresar a las instalaciones de la ACP para realizar los servicios/trabajos contratados, en el cual autorice al contratista a recibir y remitir copia de los resultados de la prueba serológica, al médico asignado por la ACP.

Dicha autorización también debe incluir la autorización de cada empleado del Contratista para que el médico asignado por la ACP reciba los resultados de estas pruebas y pueda, en caso de duda, verificar la información con el laboratorio que realizó las pruebas, de forma que al revisarlos, determine el resultado de la prueba serológica, y si el trabajador del contratista se encuentra apto para acceder a las áreas e instalaciones de ACP.

Además el médico asignado por ACP deberá estar autorizado para informar sobre el resultado al contratista con el fin de que tome las medidas establecidas por el MINSa, según corresponda.

Las pruebas serológicas aquí indicadas deberán haber sido realizadas dentro de los siete (7) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación ante la ACP.

ii) Copia simple de la cédula del empleado del contratista.

No se aceptará información y/o documentación incompleta o desfasada o que haga falta de alguno de los documentos antes detallados.

b) En caso de que los trabajos contratados deban realizarse dentro de las oficinas o instalaciones de la ACP en forma no continua, sino por períodos escalonados o interrumpidos de un mes o más, entre uno y otro periodo, el Contratista deberá volver a realizar estas pruebas, a su costo, las veces que le sea requerido por el oficial de contrataciones o el Representante del Oficial de Contrataciones (ROC).

c) Tener presente que las pruebas serológicas negativas indican que las personas no han estado expuestas al SARS COV 2, pero que el riesgo de infección persiste. Por consiguiente, deberá mantener todas las recomendaciones sanitarias para evitar el contagio de su personal, lo que incluye el suministro y uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento físico y reportar a las autoridades de salud al número 169, cualquier sintomatología relacionada con el COVID19, como: dificultad respiratoria, fiebre, tos, debilidad, entre otros.

3. En los casos en que se requiera realizar reuniones entre personal de ACP y los contratistas o proveedores, se tomarán las siguientes medidas temporales:

a) No se realizará visitas/giras y reuniones que no sean estrictamente necesarias.

b) Las reuniones que se requieran realizar, se efectuarán en forma virtual, utilizando las aplicaciones disponibles y tomando en consideración las recomendaciones sobre seguridad informática de la ACP.

c) Excepcionalmente, cuando se requiera realizar reuniones presenciales, homologaciones o visitas al sitio, en los casos de licitaciones de obras civiles o cualquier otra licitación que así particularmente lo requiera, se seguirán los lineamientos establecidos por el MINSa, en cuanto a la cantidad de personas en un recinto, el uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento físico y demás requisitos sanitarios. En estos casos, solo se permitirá la participación de un máximo de dos (2) personas por contratista o proveedor.